

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		010	012	2025	11202
						9823
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2025-064-9999-00354-003		3773	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1726493685	FERNANDEZ ALVAREZ YADIRA PAOLA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	002	730303	1701	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										240.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										240.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: FERNANDEZ ALVAREZ YADIRA PAOLA, PAGO VIÁTICOS AL INTERIOR, A GUAYAQUIL DEL 1 AL 4 DE DICIEMBRE 2025, ROBUSTECIMIENTO C2, ESTABLECER LOS CRITERIOS CRÍTICOS TÉCNICOS, INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 311-CGTPE-DIES-GEPH-2025, MEMORANDO INEC-CGTPE-DIES-2025-1721-M E INEC-CGAF-DIFI-2025-6648-M, MPEA

DATOS APROBACIÓN



ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Validar electrónicamente con FirmatC	 Firmado electrónicamente por: GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ Validar electrónicamente con FirmatC
FECHA: 10/12/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	010	012	2025	11202	9823
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2025-064-9999-00354-003		3773
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1726493685	FERNANDEZ ALVAREZ YADIRA PAOLA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 10/12/2025</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Validado electrónicamente con FIRMANC</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ Validado electrónicamente con FIRMANC</p>
	Funcionario Responsable	Director Financiero

 Ministerio de Relaciones Laborales	 INEC <small>Instituto Nacional de Estadística y Censos</small>
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 311- CGTPE-DIES -GEPH – 2025 ✓	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 08/12/2025 ✓
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Fernández Álvarez Yadira Paola ✓ C.I.1726493685	PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 5 ✓ ANALISTA DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS 2
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL / GUAYAS ✓	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIES: GESTIÓN ESTADÍSTICA PERMANENTE DE HOGARES - GEPH
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: <ul style="list-style-type: none"> • PAOLA FERNANDEZ • MARCOS CHICO 	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR: <ul style="list-style-type: none"> • Re-instruir al personal técnico de las Coordinaciones Zonales orientadas a reforzar los criterios técnicos y operativos establecidos por Planta Central. • Socializar los cambios metodológicos aplicados en la encuesta para el mes de diciembre, explicando sus fundamentos conceptuales y operativos. • Re-instruir al personal técnico en la correcta descripción de la Rama de Actividad y Grupo de Ocupación para asegurar la calidad de la información recolectada. • Re-instruir al personal de procesamiento sobre la adecuada descripción de la Rama de Actividad y Grupo de Ocupación, considerando los nuevos cambios metodológicos implementados. ACTIVIDADES EJECUTADAS: Lunes, 01 de diciembre de 2025 ✓ El día lunes 01 de diciembre de 2025, me trasladé desde el Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito a la ciudad de Guayaquil a las 07H18 arribando a las 08H11 sin novedades, según el itinerario previsto. Posteriormente, me dirigí a las oficinas del INEC, lugar de la re-instrucción. Se dio cumplimiento con las actividades descritas en la agenda y con los horarios establecidos.	

Hora	Lunes 01 de diciembre de 2025	
	Tema	Responsable
9:00 - 9:10	Introducción	PLANTA CENTRAL - ENCIET
9:10 - 10:30	Sección 1: INFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR	PLANTA CENTRAL - ENCIET
10:30 - 12:30	Sección 2: SECCIÓN 2: CARACTERÍSTICAS OCUPACIONALES	ENEMDU
12:30-13:30	Almuerzo	
13:30-16:45	Sección 2: BÚSQUEDA DE TRABAJO OCUPACIÓN PRINCIPAL OCUPACIÓN SECUNDARIA SEGURIDAD SOCIAL	ENEMDU

La jornada inició con el mensaje de bienvenida por parte del responsable zonal y por parte del equipo DIES, el cual dio a conocer el objetivo del operativo de ENCIET del mes de diciembre con el formulario de la ENEMDU y continuando con el formulario.

Se dio a conocer la sección 1: información de los miembros del hogar, el cual fue impartida por mí, miembro del equipo de ENCIET de planta central, sin embargo, las preguntas realizadas fueron respondidas por el equipo de ENEMDU. Las preguntas fueron sobre la pregunta 2: Sexo y sobre las preguntas de escolaridad.



Marcos Chico y José Chávez dieron a conocer las preguntas y el diligenciamiento de la sección 2: Características ocupacionales, búsqueda de trabajo, ocupación principal, ocupación secundaria y seguridad social. Sobre estos temas salieron muchas preguntas e inquietudes.

Les aclararon la duda de que el empleo se considera solo aquellos que realizan actividades formales. Por ejemplo, el chulco no se considera como empleo, pero sin embargo las personas que trabajan para esta persona y que les paga un salario sí son consideradas como empleadores privados.

También les dieron a conocer que en la pregunta de horas se respeta lo que diga el informante, por ejemplo, para los servidores públicos y que mencionen que la semana pasada trabajaron 60 horas, en la pregunta 24 se va a colocar las 60 horas que nos mencionan, pero se pone una observación del porque trabajo las 60 horas siendo un empleado público ya que estos trabajan normalmente las 40 horas.

José Chávez, aclara que a comparación de le ENCIET aquí si entra el trabajo para el autoconsumo y no entra el trabajo voluntario. También menciona que los jóvenes en acción no se toman en cuenta en la ENEMDU y que los ingresos se registran en la pregunta 73.

Menciona que los encuestadores en ENEMDU se les consideran como cuenta propia y ya no como se les consideraba antes en la encuesta de ENCIET. También específico que las empleadas domésticas se les considera como empleadas domésticas siempre y cuando trabajen en una casa, si la persona es empleada doméstica y trabaja en dos o más casas se les considera como cuenta propia. Cuando se pone como empleada doméstica puede ser puertas afuera o puertas adentro, pero, si se trabaja en dos o más casas tiene que ser puertas afuera. Se aclaró que, si un albañil tiene todos los beneficios de ley, en la pregunta 46 – lugar de trabajo, se le considera



como la opción 2 "Una obra en construcción", por el tema de que la actividad que realiza no le da para que ingrese el lugar como local de una empresa o del patrono.

Se dio por terminada la jornada laboral a las 16H45.

Martes, 02 de diciembre de 2025

Se cumplió con los temas y horarios establecidos en la agenda.

Hora	Martes 02 de Diciembre de 2025	
	Tema	
9:00 - 12:30	Sección 3: INGRESOS	ENEMDU
12:30-13:30	Almuerzo	
13:30-16:45	Sección 3: INGRESOS DERIVADOS DEL CAPITAL O INVERSIONES TRANSFERENCIAS Y OTRAS PRESTACIONES RECIBIDAS	ENEMDU

Se continuó con la sección 3: Ingresos, el cual abordó temas de Ingresos de la ocupación principal, ocupación secundaria, ingresos derivados del capital o inversiones, transferencias y otras prestaciones recibidas. La re-instrucción fue impartida por Marcos Chico, junto con Roberto Salazar miembros del equipo de la encuesta ENEMDU.



Surgieron varias inquietudes en esta parte de la re-instrucción, por ejemplo, la colación que les dan en las escuelas mencionó que no se registra en la pregunta 73, ahí solo se va a colocar lo que estiman en libros y uniformes y también hay que prorratear para los 12 meses que dura el ciclo escolar.

Mencionaron que, si la persona que le está dando la vivienda se encuentra en otro país, pero la vivienda se encuentra aquí, se va a colocar el monto estimado de la vivienda en la pregunta 73, debido a que el bien, es decir la vivienda se encuentra en el país que se está realizando la encuesta.

Continuando con la pregunta "Los servicios también se toman en cuenta para el autoconsumo", en el cual, respondieron que no todos los servicios son tomados en cuenta para registrarlos solo algunos, sin embargo, no hubo una justificación o una teoría bien clara por parte del equipo ENEMDU para decir qué clase de servicios se toma y que clase de servicios no se toma en cuenta.

Para culminar el día se realizó un ejercicio práctico con el caso de cambio de ocupación. El ejemplo era que el mes pasado la persona trabajaba como cuenta propia y hace dos semanas la persona empezó a trabajar como asalariado. Se realizó el ejercicio desde la pregunta 20 y al llegar a ingresos explicaron que como en características ocupacionales yo entre como asalariada, pero en las preguntas de ingresos el periodo de referencia es el mes pasado y en ese periodo se encontraba el informante como cuenta propia y sus ingresos fueron de esa modalidad. Mencionaron que en esos casos se pasa por flujo a las preguntas de asalariado, sin embargo, por este tema en esas preguntas se van a poner 0 y nos dirigimos a la pregunta 73, en el cual vamos a registrar ese ingreso y colocar una observación.

Se dio por terminada la jornada laboral a las 16H45.

Miércoles, 03 de diciembre de 2025

Se cumplió con los temas y horarios establecidos en la agenda.

Hora	Miércoles 03 de Diciembre de 2025	Responsable
	Tema	
9:00 - 10:00	Sección 4: ASPECTOS GENERALES DE LOS DESEMPLEADOS (AS)	ENEMDU
10:00 - 12:30	Sección 5: DATOS DE LA VIVIENDA Y EL HOGAR JEFE O CÓNYUGE	ZONALES - ENCIET
12:30-13:30	Almuerzo	
13:30-14:30	Sección 6: MIGRACIÓN	PLANTA CENTRAL - ENCIET
14:30 - 15:30	Sección 7: DESPLAZAMIENTO INTERNO FORZADO	PLANTA CENTRAL - ENCIET

SECCIÓN 4: ASPECTOS GENERALES DE LOS DESEMPLEADOS (AS)

PARA TODAS LAS PERSONAS QUE EN LA PREGUNTA 27 RESPONDIERON ALTERNATIVA 1 O 2

INFORMANTE OBJETIVO

ASPECTOS GENERALES

¿Tiene o estuvo capacitado?..... 2	¿Dispone de recursos suficientes?..... 1
¿Han ocurrido deterioros en su vivienda?..... 2	¿Terminó de estudiar?..... 2
¿Tiene alguna garantía para buscar trabajo?..... 3	¿Puede la vivienda?..... 2
¿Ayuda a su familia a cumplir sus obligaciones?..... 4	¿Cercanía de la empresa donde trabaja?..... 4
¿Ayuda a su familia a cumplir sus obligaciones?..... 4	¿Cuenta o cree de alguna?..... 2
¿Ayuda a su familia a cumplir sus obligaciones?..... 4	¿Terminación del ciclo agrícola o comercial del trabajo?..... 2
¿Ayuda a su familia a cumplir sus obligaciones?..... 4	¿Condiciones climáticas (húmedo, seco, frío, viento, etc.)?..... 2
¿Ayuda a su familia a cumplir sus obligaciones?..... 4	¿Antes de las acciones de trabajo?..... 2
¿Ayuda a su familia a cumplir sus obligaciones?..... 4	¿Otro (especificar)..... 2

Se inició la re-instrucción con la sección 4: aspectos generales de los desempleados (as), el cual esta sección no tuvo ningún inconveniente y se terminó sin ninguna pregunta. Aclararon en esta sección que si en la pregunta 1 se recupera una persona que por algún motivo mencionó que no estaba trabajando en las preguntas anteriores, se tendrá que regresar a la pregunta 20 y empezar de nuevo la encuesta, al igual que si se recupera a la persona en la pregunta 2 se tendrá que regresar a la pregunta 21 y se tendrá que realizar la encuesta de cero.

Al terminar esta sección, continuamos con la sección 5: Datos de la vivienda y el hogar jefe o cónyuge, aquí surgieron algunas inquietudes que respondieron los miembros del equipo de ENEMDU. Una de las inquietudes fue sobre los beneficios de la vivienda, si el jefe del hogar es el papá de la persona beneficiada de la vivienda por trabajo entonces como se le registra en la pregunta 14, el cual, respondieron que se pone como "recibida por servicios" debido a que el beneficio lo está usando toda la familia y esa pregunta se trata de si es beneficiado el hogar.

También hubo dudas sobre el número de cuartos pregunta 6, el cual mencionaron que si no existe alguna separación no se cuenta como cuarto. Muchos encuestadores y supervisores dibujaron en la pizarra para que sea más fácil y entendible la pregunta, cada una de las inquietudes fueron respondidas por Roberto Salazar. Les aclararon que se debe preguntar y repreguntar al informante sobre los números de cuartos y ayudarles a contar cada uno de ellos, así mismo con el número de cuartos para dormir y número de cuartos de negocio.



Continuaron con la pregunta 10 sobre "el agua que recibe de la vivienda proviene de" y surgieron algunas preguntas como, si el agua le da la mamá de otra vivienda como se registra y respondieron que se registra con la opción 3 como "otra fuente por tubería" y con la debida observación. Ese es un cambio que existe entre la encuesta ENCIET y la encuesta ENEMDU. A parte de esas preguntas e inquietudes no existieron más y se procedió a realizar el ejercicio práctico, para este ejercicio se les hizo participar a los encuestadores. Se observó falencias en algunas preguntas y les iban corrigiendo y enseñando el

diligenciamiento de cada una falencia. Una de ellas fue que el encuestador registró en la pregunta 5 sobre seguro que le

SEGURO	
¿(...) está afiliado o cubierto por:	
IESS, Seguro General?....	1
IESS, Seguro Voluntario?.....	2
Seguro Campesino?.....	3
Seguro del ISSFA ó ISSPOL?.....	4
Seguro de salud privado con hospitalización?.....	5
Seguro de salud privado sin hospitalización?.....	6
AUS.....	7
Seguros Municipales y de Consejos Provinciales?.....	8
Seguro M.S.P?.....	9
Ninguno?.....	10
Altern.1	Altern. 2
5	

mencionaron "ninguno" registró con el código 9, ahí se hizo la observación que hay que leer bien las categorías ya que es un formulario diferente al que normalmente hemos utilizado y por ende existen más o menos categorías y tienen que leer y registrar la respuesta que mencione el informante y no tener de memoria las opciones anteriores.

Al realizar el ejercicio mencionó en la pregunta de si recibe beneficio por parte del empleador o patrono pero que no hace uso de ese beneficio, explicaron que en la pregunta 44 se registra el beneficio haga o no haga uso y en la pregunta 68 de ingresos, no se considera debido a que no está haciendo uso de ese beneficio y le toca gastar de su bolsillo.

Se continuó con un ejemplo que propusieron los encuestadores, en el cual se les hizo verificar que si no realizan las repreguntas necesarias desde el principio, al momento de llegar a la pregunta 50, deberán volver si es que la ocupación que registraron no era la principal y tendrán volver a preguntar sobre sus ocupaciones y anotar la principal según el número de horas, mayor ingreso o si no se identifica de esa manera se deberá preguntar según el informante cual es la ocupación principal para él. Con este ejemplo les quedó más claro a los encuestadores de

cómo se debe diligenciar en campo las preguntas.

Para finalizar la re-instrucción se mencionó al equipo de campo y al equipo de oficina que además del formulario de ENEMDU, también se van a seguir levantando las secciones que se incluyeron en el formulario de ENCIET que son sección 6: migración y sección 7: desplazamiento interno forzado. Se preguntó si se tenía alguna duda con esas secciones o inconvenientes al momento de levantar para fortalecer en esas partes, el cual mencionaron que no tenían ningún inconveniente y que no es necesario capacitar esa parte que ya conocen.

Se dio por terminada la jornada laboral a las 15:30.

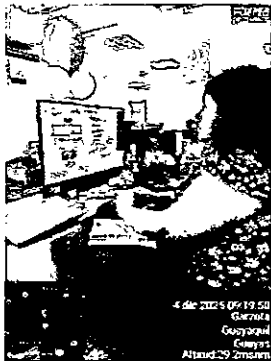
Jueves, 04 de diciembre de 2025

Se cumplió con los temas establecidos en la agenda.

Hora	Jueves 04 de Diciembre de 2025	
	Tema	Responsable
9:00 - 12:30	Codificación - AUTOCONSUMO	PLANTA CENTRAL - DINEM
12:30-13:30	Almuerzo	
13:30- 15:30	Codificación - EMPLEADAS DOMÉSTICAS - CASOS ESPECIALES	PLANTA CENTRAL - DINEM

Este día de re-instrucción la impartió la dirección de DINEM, mediando Zoom. Nos encargamos de que todo el personal de crítica – codificación estén conectados y presten atención a lo que se está mostrando.

En la capacitación de hoy día se trató sobre los temas que cambian entre las encuestas, por ejemplo, la codificación de autoconsumo y las empleadas domésticas.



Se mencionó lo principal que son los documentos que se van a utilizar como la CIU y la CIUO. Continuando con la codificación de autoconsumo y la codificación de empleadas domésticas y casos especiales.

Hubo algunas inquietudes y preguntas que fueron solventadas en el momento de la capacitación.

Se mencionó sobre las preguntas de apoyo para la codificación, haciendo una comparación entre el formulario que se venía levantando desde el mes de noviembre 2024 hasta el mes de noviembre 2025 y la comparación de cuáles serán las preguntas de apoyo para el formulario que se levantará en el mes de diciembre 2025.

Se dio por finalizada la re-instrucción a las 15H00.

Nos dirigimos al aeropuerto ya que el vuelo estaba previsto a las 17H07, llegando a las 17H57 aproximadamente a la ciudad de Quito y a las 18H30 a mi domicilio.

PROBLEMAS DETECTADOS:

Novedades	Solución
<ul style="list-style-type: none"> El cambio de metodología para el levantamiento del mes de diciembre ocasionó confusiones en el personal de campo como de crítica-codificación. 	<ul style="list-style-type: none"> Se explicó el objetivo del cambio de metodología y se mencionó que se debe realizara el levantamiento tal como lo menciona el equipo de ENEMDU, sin realizar ninguna comparación entre la anterior metodología y la actual.
<ul style="list-style-type: none"> Se detectó al momento de llenar el formulario que los encuestadores se saben de memoria las opciones de respuesta y como se cambió de formulario se equivocan al colocar la opción mencionada 	<ul style="list-style-type: none"> Se mencionó que tienen que leer bien las opciones debido a que son diferentes formularios y en algunas preguntas incrementan o disminuyen las opciones de respuesta.
<ul style="list-style-type: none"> Se generó una confusión con la pregunta de beneficios, si la empresa da el beneficio pero no se utiliza, pregunta 44 y 68. 	<ul style="list-style-type: none"> Se explicó que si recibe el beneficio pero no utiliza se registra en la pregunta 44 y no se toma en cuenta en la pregunta 68 de ingresos.

PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe de actividades realizadas donde se detallan los acuerdos planteados, las novedades encontradas y los productos alcanzados durante la re-instrucción.

CONCLUSIONES:

- Se mantendrá el diligenciamiento en campo conforme a las indicaciones del equipo de ENEMDU, asegurando la continuidad operativa y la integridad de los datos.
- La capacitación fortalece las competencias técnicas y éticas necesarias para realizar el levantamiento de la encuesta con precisión, coherencia y estricto cumplimiento de los protocolos establecidos.
- Se concluye que cada miembro del equipo, tanto de campo como de oficina, debe desempeñar sus funciones de manera adecuada para evitar inconvenientes y la devolución de boletas por falta de información.

RECOMENDACIONES:

- En caso de presentarse algún caso especial, notificar de inmediato al superior para activar el procedimiento correspondiente y emitir una respuesta desde planta central con la mayor brevedad posible.
- Remitir oportunamente los documentos necesarios para facilitar el diligenciamiento en campo y en oficina, incluyendo: el manual del encuestador, las directrices operativas y el manual de codificación.
- Definir claramente roles y responsabilidades para cada etapa: recolección en campo, revisión en oficina y emisión de resultados, con descripciones de funciones y responsabilidades asignadas.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	01-12-2025	04-12-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	18:30	

TRANSPORTE




TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	AÉREO	QUITO - GUAYAQUIL	01/12/2025	07H18	01/12/2025	08H11
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	GUAYAQUIL - GUAYAQUIL	01/12/2025	09H00	01/12/2025	16H45
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	GUAYAQUIL - GUAYAQUIL	02/12/2025	09H00	02/12/2025	16H45
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	GUAYAQUIL - GUAYAQUIL	03/12/2025	09H00	03/12/2025	15H30
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	GUAYAQUIL - GUAYAQUIL	04/12/2025	09H00	04/12/2025	15H00
AÉREO	AÉREO	GUAYAQUIL - QUITO	04/12/2025	17H07	04/12/2025	17H57

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

Observaciones:

- Se adjunta pases a bordo.
- Se adjunta hoja de control de comisión
- Se adjunta detalle de facturas

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

 <p>Firma electrónicamente por: PAOLA FERNANDEZ ALVAREZ</p>	<p align="center">NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la</p>
<p>NOMBRE: Paola Fernández</p>	
<p align="center">FIRMAS DE APROBACIÓN</p>	
<p align="center">FIRMA DE LA O EL JEFE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p>  <p>Firma electrónicamente por: NELSON VLADIMIR TIPAN ESPINOSA</p>	<p align="center">FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p>  <p>Firma electrónicamente por: ROXANA PIEDAD VILLALVA JARA</p>
<p align="center">NOMBRE: Vladimir Tipán Jefe de Unidad</p>	<p align="center">NOMBRE: Roxana Villalva Directora de Estadísticas Sociodemográficas</p>



RESUMEN DE GASTOS ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 08 de diciembre del 2025
 NOMBRES Y APELLIDOS: Yaira Paola Fernández Álvarez
 FECHA DE LA COMISION: DESDE: 01/12/2025 HASTA: 04/12/2025
 DESTINO (CIUDAD): Guayaquil
 N.º DE SOLICITUD: 311- CGTPE-DIES -GEPH - 2025

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA N.º	DESCRIPCIÓN	VALOR	OBSERVACIONES
1/12/2025	006-001-000144974	Alimentación	\$9,85	
1/12/2025	031-076-000674838	Alimentación	\$2,44	
1/12/2025	014-101-000005013	Alimentación	\$7,98	
2/12/2025	004-001-000643594	Alimentación	\$7,61	
2/12/2025	001-001-000000703	Alimentación	\$7,00	
2/12/2025	031-076-000675061	Alimentación	\$5,11	
3/12/2025	006-100-000003598	Alimentación	\$5,50	
3/12/2025	031-076-000675359	Alimentación	\$1,04	
4/12/2025	006-100-000003603	Alimentación	\$5,00	
4/12/2025	003-194-000000402	Alimentación	\$3,10	
4/12/2025	004-002-000002077	Hospedaje	\$120,00	HOSPEDAJE DEL 01 AL 04 DE DICIEMBRE DEL 2025
TOTAL			\$174,63	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo N.º MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial N.º 657 del 28 de diciembre del 2015.








FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO	240	
30% VALOR A NO JUSTIFICARSE	72	
70% VALOR A JUSTIFICARSE	168	
GASTOS JUSTIFICADOS	174,63	} 246,63
VALOR A DESCONTAR	_____	


REVISADO POR

						
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 311-CGTPE-DIES-GEPH - 2025		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 19/11/2025				
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES				
		SUBSISTENCIAS				
		ALIMENTACIÓN				
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR FERNÁNDEZ ALVAREZ YADIRA PAOLA CI: 1726493685		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 5 ANALISTA DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS 2				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL / GUAYAS		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIES: GESTIÓN ESTADÍSTICA PERMANENTE DE HOGARES - GEPH				
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
01/12/2025	05h00	04/12/2025	19H00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
<ul style="list-style-type: none"> • YADIRA FERNÁNDEZ • MARCOS CHICO 						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Re-instruir al personal técnico de las Coordinaciones Zonales orientadas a reforzar los criterios técnicos y operativos establecidos por Planta Central. 2. Socializar los cambios metodológicos aplicados en la encuesta para el mes de diciembre, explicando sus fundamentos conceptuales y operativos. 3. Re-instruir al personal técnico en la correcta descripción de la Rama de Actividad y Grupo de Ocupación para asegurar la calidad de la información recolectada. 4. Re-instruir al personal de procesamiento sobre la adecuada descripción de la Rama de Actividad y Grupo de Ocupación, considerando los nuevos cambios metodológicos implementados. 						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA (hh:mm)	FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA (hh:mm)
AÉREO	AÉREO	QUITO - GUAYAQUIL	01/12/2025	07H00	01/12/2025	08H00
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	GUAYAQUIL - GUAYAQUIL	01/12/2025	08H00	01/12/2025	17H00
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	GUAYAQUIL - GUAYAQUIL	02/12/2025	08H00	02/12/2025	17H00
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	GUAYAQUIL - GUAYAQUIL	03/12/2025	08H00	03/12/2025	17H00
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	GUAYAQUIL - GUAYAQUIL	04/12/2025	08H00	04/12/2025	17H00
AÉREO	AÉREO	GUAYAQUIL - QUITO	04/12/2025	17H00	04/12/2025	18H00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: BANCO DE PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 2203855808			
En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE				
 Firmado electrónicamente por: YADIRA PAOLA FERNANDEZ ALVAREZ Validar únicamente con Firmac		 Firmado electrónicamente por: NELSON VLADIMIR TIPAN ESPINOSA Validar únicamente con Firmac				
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR PAOLA FERNÁNDEZ		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE VLADIMIR TIPÁN				
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.				
 Firmado electrónicamente por: ROXANA PIEDAD VILLALVA JARA Validar únicamente con Firmac						
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ROXANA VILLALVA						



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	2081	19/11/25
Unid. Desc:			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO **COM**

CLASE DE GASTO **OGA**

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	002	730303	1701	202	2003	2215	Viatcos y Subsistencias en el Interior	\$240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$240.00
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA PARA VIÁTICOS EN EL INTERIOR PROYECTO ROBUSTECIMIENTO C2, GUAYAQUIL, DICIEMBRE 2025, ESTABLECER LOS CRITERIOS TÉCNICOS, AUT AVAL INEC-INEC-2025-1131-M Y REQUERIMIENTO INEC-CGTPE-DIES-2025-1554-M. MVRN

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 <p>Firmado electrónicamente por: PAULINA ELIZABETH CAJAMARCA TASIQUANO Validar electrónicamente con FirmasC</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ Validar electrónicamente con FirmasC</p>
FECHA: 19/11/2025	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

